



Municipalidad de Opatoro la paz

Tel 27051910 muniopatoro@gmail.com

Unidad Municipal Ambiental

Requisitos para la solicitud de permiso de aprovechamiento de madera NO COMERCIAL.

1. Fotocopia del documento de terreno donde se cortaran los árboles.
2. Fotocopia de cedula de identidad y solvencia vigente del solicitante.
3. Presentar dictamen del alcalde auxiliar éste formato completamente lleno firmado y sellado por el presidente de Patronato junta de agua y Auxiliar de la comunidad donde se cortarán los árboles.
4. Fotocopia carnet de motosierra
5. Detalle de minuta de la madera
6. Pagar en Tesorería Municipal Lps 80 por árbol.
7. Pagar permiso de construcción (según inversión)
8. No cortar árboles en las zonas productoras de agua ni a menos de 100 metros de las corrientes de agua permanentes.
9. No cortar árboles en zonas de riesgo, derrumbes, deslizamiento.
10. extracción de madera rolliza para posteria 40 Lps. La docena un máximo de 142 postes por persona.


Francis Daniel Rodríguez
Coordinador de La UMA

